



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA

Resolución de Aprobación No. 16362 del 27 de noviembre de 2002

Dirección: Calle 91 N° 65-119

NIT: 811039002-6, DANE: 105001006068 - 105001001686

Página Web: www.dinamarca.edu.co

Núcleo 920, Castilla, Medellín



“UN LUGAR DONDE SE APRENDE Y SE ES FELIZ”

Proyecto

**Educación Sexual Impartida en cada Caso de Acuerdo con las Necesidades
Psíquicas, Físicas y Afectivas de los Educandos Según su Edad**

Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía

DOCENTES

Ospina Arenas Gloria Elena (Líder)

Morales Mazo Rosalba

Ruíz Medina Rocío Amparo

Reina Losada Sergio Alejandro

Profesional UAI-Berrío Oquendo Daniela Lucía

Psicóloga del programa Escuela Entorno Protector-EEP

Institución Educativa Dinamarca

Medellín, 2026

Tabla de contenido

1	Resumen del documento.....	4
2	Formulación del problema	5
2.1	Diagnóstico y/o antecedentes	5
3	Pregunta esencial y/o problematizadora.....	6
3.1	Objetivo General	6
3.2	Objetivos Específicos	6
3.3	Justificación	6
3.4	Delimitación	7
4	Marcos de Referencia	8
4.1	Marco Conceptual	8
4.1.1	La Prevención en la Ley General de Educación	10
4.2	Marco normativo	10
5	Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma).....	10
6	Recursos disponibles	11
6.1	Humanos.....	11
6.2	Espacios Físicos	11
6.3	Financieros	11
7	Transversalización	12
7.1	Áreas afines al proyecto.....	12
7.2	Estándares asociados a los temas del proyecto.....	12
7.3	Mega habilidades que desarrolla.....	12

7.4	Estrategias y/o actividades	12
8	Evaluación del proyecto	13
9	Bibliografía	14
10	Anexos	15
	Anexo 1. Formato para la evaluación del proyecto	15
	Anexo 2. Evidencias de las actividades ejecutadas durante el año	17

1 Resumen del documento

El presente proyecto conlleva un conjunto de acciones que se ejecutan en la Institución Educativa Dinamarca, con todos sus estudiantes desde el grado de transición, básica primaria, básica secundaria, media académica, media técnica y los CLEI. desde las diferentes áreas del conocimiento para que la dimensión de la sexualidad para que haga parte de los proyectos de vida. Este incluye el desarrollo de competencias para la vivencia de la sexualidad, relacionar conocimientos, habilidades, actitudes y valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia en la diversidad y la toma de decisiones que impliquen su formación sexual al incorporar los puntos de vista de los niños, niñas, adolescentes y articularlos en la solución de cuestiones cotidianas, que tengan que ver con el entorno social de los educandos y de la familia desde lo cultural, lo científico y lo tecnológico.

Palabras clave: sexualidad, comunicación, respeto, responsabilidad y cuidado.

2 Formulación del problema

La falta de la formación en la educación sexual en los estudiantes de la Institución Educativa Dinamarca, puede causar ambientes de riesgo, proliferar problemas sociales, generar trastornos y muchas otras anormalidades propias del ser humano. La Institución Educativa Dinamarca brinda los espacios de formación de la sexualidad desde las diferentes áreas del conocimiento; las cuales brinda herramientas para el desarrollo de habilidades y competencias satisfactorias para asumirse como un ser sexuado, responsable, respetuoso y activo en la toma de decisiones.

La importancia que tienen los padres de familia en la formación de sus hijos es vital para el desarrollo de su personalidad y por ello se hace necesario que La institución Educativa sume sus esfuerzos para que, conjuntamente con la familia, se brinden bases sólidas para la crianza de sus hijos, fortaleciendo la personalidad de los adultos que serán modelos a imitar.

2.1 Diagnóstico y/o antecedentes

Identificar las inquietudes y necesidades que nombran los estudiantes ante su sexualidad y cuáles son las dificultades más apremiantes de los educandos. Todo ello requiere pasar por la elaboración de encuestas que involucre la opinión de toda la comunidad educativa.

3 Pregunta esencial y/o problematizadora

¿Cómo apoyar el desarrollo de competencias para la vivencia de la sexualidad y el reconocimiento de sí y del otro más allá de las diferencias o similitudes que como seres humanos poseen?

3.1 Objetivo General

Promover el desarrollo de competencias para la vivencia de la sexualidad enmarcada en los valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia en la diversidad y la toma de decisiones que impliquen su formación sexual y Orientación a los padres de familia sobre las pautas de crianza y establecimiento de normas en el hogar.

3.2 Objetivos Específicos

- Implementar acciones pedagógicas transversales al plan de estudio, orientados a los proyectos de vida de los y las estudiantes a través del Proyecto de Sexualidad.
- Favorecer en los y las estudiantes el desarrollo de habilidades para la vida.
- Propiciar espacios de sensibilización con docentes, padres y madres de familia frente a la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Propiciar espacios de sensibilización con padres y madres de familia frente a las pautas de crianza y establecimiento de la norma en el hogar.
- Promover espacios lúdicos creativos con los y las estudiantes que favorezca la difusión de temas relacionados con la sexualidad y la ciudadanía.

3.3 Justificación

La sexualidad humana es una parte fundamental de la personalidad total. Incluye lo que hacemos, pero también lo que somos. La sexualidad abarca la totalidad de la experiencia humana. Es una forma de expresión vital que se manifiesta de acuerdo con la edad, la diversidad de género, las costumbres, las normas y los valores existentes. Se relacionan con nuestros efectos y con nuestra capacidad de expresarlos.

Además, el ser humano está siempre relacionándose con los otros, creándose, explorando su propio ser y definiendo elementos claves para su identidad, por lo que reconocerse a sí mismo y estar en capacidad de reconocer a los demás será fundamental

para adquirir las herramientas necesarias con las que se enfrentará a la vida y podrá construir la propia. Es por esto que la educación sexual debe promoverse a una edad temprana, para que estos temas no se conviertan en tabúes, y en su lugar a las niñas y los niños se les garantice el desarrollo libre de su personalidad y la posibilidad de ser.

A lo anterior, se le suma el tiempo que pasan en la Institución Educativa, donde están expuestos a relaciones de poder, donde se relacionan con niños y niñas de otras edades y con historias e ideas diversas, entre otras, de manera que es crucial fomentar la adquisición y el desarrollo de las habilidades y valores claves para que sus relaciones con los otros se caractericen por el respeto y la autonomía, teniendo así incidencia en la creación de su proyecto de vida y la capacidad de ser crítico o crítica.

3.4 Delimitación

Este proyecto va dirigido a los estudiantes de las diferentes jornadas de la I.E Dinamarca, ubicada en la comuna 5, del barrio Francisco Antonio Zea en la ciudad de Medellín (Ant). El proyecto se llevará a cabo durante el presente año académico (2026).

4 Marcos de Referencia

Por resolución N°3353 del 2 de julio de 1993, es obligatorio incluir los programas de la Educación Sexual, la Ley 115, el Decreto 1860 de 1994 "Por la cual se establece la obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional". Respecto a la finalidad de la Educación Sexual, dice que "debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas".

Para potenciar Los NNA desde el concepto de atención integral en perspectiva de sujetos, es fundamental crear acciones que atiendan las cualidades y oportunidades que esta edad representa en materia de aprendizaje, allí se encuentra la mayor facultad para la formación integral; a través de experiencias sociales, pedagógicas y recreativas.

Este proyecto pretende orientar su acción desde la integralidad, es decir, con acciones pedagógicas centradas en la satisfacción de necesidades y solución a las problemáticas que presenten los alumnos y la comunidad educativa. La palabra, el juego, la lúdica y el arte como las herramientas que potencien el desarrollo de competencias; a través de una experiencia de taller que les permita a los niños, las niñas, adolescentes la relación empática, de placer por lo que se les presenta, son llamados a participar, preguntar y dar respuesta a las inquietudes que los acompañan en el día a día, a ponerse en un espacio crítico y de reflexión para discernir sobre las opciones y las consecuencias de las decisiones que tomen. Sus competencias y saberes previos, en la interacción se consolidan y si es el caso se construyen otros nuevos, su enfoque son los hábitos de vida saludable, contemplando allí aspectos de auto cuidado, cuidado del otro, del espacio; sujetos éticos.

4.1 Marco Conceptual

La sexualidad es una dimensión inherente al ser humano que integra aspectos biológicos, psicológicos, afectivos, sociales y culturales; se expresa de manera distinta en cada etapa del desarrollo y se construye a partir de las interacciones con el entorno

familiar, escolar y social (OMS, 2004). Por tanto, su formación no se limita a la información biológica, sino que implica el desarrollo de valores, habilidades y actitudes que favorezcan el respeto, el autocuidado y la convivencia armónica con los demás.

La Educación Integral para la Sexualidad (EIS) es un proceso pedagógico continuo que propicia el desarrollo de competencias para tomar decisiones responsables y autónomas frente a la sexualidad, a partir del reconocimiento de la diversidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los derechos humanos y el fortalecimiento de proyectos de vida (UNESCO, 2018). En el contexto escolar, este proceso busca formar estudiantes críticos, capaces de interpretar su realidad, expresar emociones, y relacionarse con otros desde el respeto y la empatía.

En Colombia, la educación sexual está concebida como una estrategia de formación integral que promueve el desarrollo humano y la construcción de ciudadanía, entendida como la capacidad de participar activamente en la sociedad, ejercer derechos, cumplir deberes, reconocer al otro y convivir pacíficamente (Ministerio de Educación Nacional, 2008). Por ello, las instituciones educativas deben garantizar espacios pedagógicos que orienten a los estudiantes en el ejercicio de su sexualidad de manera responsable, ética y autónoma.

El enfoque de habilidades para la vida es fundamental en la educación sexual escolar, pues aporta herramientas para enfrentar desafíos cotidianos, gestionar emociones, comunicarse asertivamente, tomar decisiones informadas y resolver conflictos de forma pacífica (OMS, 2003). Estas competencias se fortalecen a través de actividades lúdicas, reflexivas y participativas que favorezcan el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo.

Asimismo, la educación sexual escolar incorpora un enfoque diferencial y de género, que reconoce las particularidades del desarrollo humano, las condiciones socioculturales, la diversidad sexual y las desigualdades que pueden afectar el bienestar de los estudiantes (Ley 1098, 2006). Este enfoque permite prevenir violencias basadas en género, promover relaciones equitativas y garantizar el respeto por la diversidad.

Finalmente, el propósito de la educación sexual es contribuir a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo el autocuidado, el derecho a recibir

información confiable, la construcción de límites sanos, la denuncia de situaciones de riesgo, y la creación de entornos seguros y afectivos tanto en la escuela como en el hogar (Ley 1620, 2013). Por ello, la articulación con las familias y la comunidad educativa es clave para fortalecer valores, estrategias de acompañamiento y vínculos afectivos que promuevan el bienestar y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

4.1.1 La Prevención en la Ley General de Educación

Es el deber permanente del estado colombiano consistente en adoptar en el marco de una política pública articulada, integral y diferencial, todas las medidas a su alcance para que, con plena observancia de la ley, promueva el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas, grupos y comunidades sujetos a su jurisdicción.

4.2 Marco normativo

Según las normas establecidas en el marco de referencia, las estrategias de enseñanza aprendizaje van encaminadas a la enseñanza y promoción de valores en los estudiantes, potenciando cambios en las intenciones hacia comportamientos sexuales saludables y desarrollar habilidades para la vida, al igual que fomentar la participación de los padres de familia a través de charlas de integración, intercambio formativo, planteamiento de situaciones para generar aprendizaje en la solución de las mismas.

5 Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma)

La adolescencia es un período de cambios significativos, tanto físicos como emocionales, y la curiosidad sobre la sexualidad se intensifica. Proporcionar una educación sexual integral y adecuada a esta etapa es crucial para que los niños, niñas y adolescentes (NNA) desarrollen una comprensión saludable y responsable de su propia sexualidad y la de los demás.

Este plan de acción se basa en la convicción de que la educación sexual es un derecho fundamental de los NNA y una herramienta esencial para su bienestar y desarrollo pleno. Al brindarles información precisa, basada en evidencia y adaptada a su edad, les permitimos tomar decisiones informadas, establecer relaciones saludables y protegerse de riesgos como el abuso, la explotación y las infecciones de transmisión sexual (ITS).

La primera actividad será: Descubriendo la Sexualidad: Diálogos que Transforman.

Se separan los grupos de preescolar a 4º; de 5º a 7º y de 8º a 11º. La información que se comparte con cada grupo corresponde a sus edades.

En las actividades se espera explorar conceptos básicos como el autocuidado, las partes del cuerpo, se empleará un semáforo para identificar las partes del cuerpo que requieren especial cuidado y no deben ser tocadas por otras personas, a tener confianza para comunicar cualquier incomodidad.

LUGAR Y FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	REGISTROS
04/03/2026	Descubriendo la sexualidad: diálogos que transforman	Hojas de block Colores Computador Televisor Papel Kraft Marcadores	Rosalba Morales Mazo Sergio Alejandro Reina Losada Rocío Amparo Ruiz Medina Gloria Elena Ospina Arenas Daniela Lucía Berrío Oquendo	Guía desarrollada Fotografías
12/08/2026	Mi cuerpo mi primer territorio: mi cuerpo, mi tesoro	Hojas de block Colores Computador Televisor Papel Kraft Marcadores	Rosalba Morales Mazo Sergio Alejandro Reina Losada Rocío Amparo Ruiz Medina Gloria Elena Ospina Arenas Daniela Lucía Berrío Oquendo	Guía desarrollada Fotografías

6 Recursos disponibles

6.1 Humanos

Integrantes del Proyecto de Sexualidad.

6.2 Espacios Físicos

Institución Educativa Dinamarca

6.3 Financieros

No aplica

7 Transversalización

7.1 Áreas afines al proyecto

Todas las áreas del conocimiento son afines a este proyecto y posibilitan el desarrollo del mismo.

7.2 Estándares asociados a los temas del proyecto

El Proyecto de sexualidad busca el desarrollo de competencias básicas en la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto propio y la pluralidad.

7.3 Mega habilidades que desarrolla

Las mega habilidades de la comunidad educativa aprovechan todo lo que aprenden en la escuela para utilizarlo en la vida diaria

7.4 Estrategias y/o actividades

Se emplea como estrategia principalmente, el ejercicio participativo que promueva la educación en la sexualidad y genere cambios favorables en la comunicación y en las relaciones al interior de la familia.

8 Evaluación del proyecto

La evaluación se realizará sistematizando la participación activa de la comunidad educativa.

- Se medirán los logros propuestos al inicio del proyecto.
- Se registrarán las dificultades para fortalecerlas al año siguiente.

9 Bibliografía

Belda, S. (2021). Guía de educación sexual integral para educación infantil. .
https://ceice.gva.es/documents/169149987/172590358/Guia_ES_Infantil_cas.pdf

Hernández, G. (2003). La educación sexual de la primera infancia: Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil. .
<http://codajic.elbolson.com/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Guia%20Educación%20S>

Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Congreso de la República de Colombia.

Ley 115 de 1994. Jusiscol. <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/normatividad.html>

Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Congreso de la República de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Lineamientos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. MEN.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Guía de Convivencia Escolar. MEN.

Organización Mundial de la Salud. (2003). Habilidades para la vida. OMS.

Organización Mundial de la Salud. (2004). Definición de sexualidad humana. OMS.

Resolución N° 3353 de 1993. *Gobernación de Antioquia*.
https://compilacionjuridica.antioquia.gov.co/compilacion/compilacion/docs/resolucion_mineducacion_3353_1993.htm

UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia. UNESCO.

Vizuite, E. e. (s.f.). Educación para la sexualidad. .
https://educagenero.org/FormaJoven/Guia_Forma_Joven_Educacion_Sexualidad.pdf

10 Anexos

Anexo 1. Formato para la evaluación del proyecto

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA Resolución de Aprobación No. 16362 del 27 de noviembre de 2002 Dirección: Calle 91 N° 65-119 NIT: 811039002-6, DANE: 105001006068 - 105001001686 Página Web: www.dinamarca.edu.co Núcleo 920, Castilla, Medellín			
"UN LUGAR DONDE SE APRENDE Y SE ES FELIZ"				
EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
FECHA	DD MM AA	SECCIÓN		
NOMBRE DEL PROYECTO				
LÍDER DEL PROYECTO				
ACTIVIDAD PROPUESTA	ACTIVIDAD 1	EJECUTADA	SI	NO
	ACTIVIDAD 2		SI	NO
POBLACIÓN BENEFICIADA		DURACIÓN DEL PROYECTO		
DATOS PERSONALES DEL O LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO				
1er APELLIDO	2do APELLIDO	1er NOMBRE	2do NOMBRE	
OBJETIVO DEL PROYECTO				
EVALUACIÓN	DOCENTES	ESTUDIANTES		
DEBILIDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN				

Página 1 de 2

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA Resolución de Aprobación No. 16362 del 27 de noviembre de 2002 Dirección: Calle 91 N° 65-119 NIT: 811039002-6, DANE: 105001006068 - 105001001686 Página Web: www.dinamarca.edu.co Núcleo 920, Castilla, Medellín	
“UN LUGAR DONDE SE APRENDE Y SE ES FELIZ”		
OPORTUNIDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN		
FORTALEZAS PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN		
AMENAZAS PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
ESPACIO PARA EL LÍDER DEL PROYECTO		
RESULTADOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN (Impacto en la población beneficiada)		
BREVE JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO EJECUTADAS Y QUE ESTABAN PLANEADAS EN EL PROYECTO		

Firma del líder del proyecto

Firma del Rector (a)

Página 2 de 2

Anexo 2. Evidencias de las actividades ejecutadas durante el año

Para acceder a las evidencias del trabajo realizado, [Haz clic aquí](#)